



## PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA EBAU DE 2024

Se realizará a través del enlace <https://ebau.unileon.es>

### 1. PLAZO DE MATRÍCULA

- Convocatoria de junio: del 28 al 31 de mayo. Hasta las 12:00 h.
- Convocatoria de julio: del 1 al 3 de julio. Hasta las 12:00 h.

**IMPORTANTE:** el Tribunal de las pruebas ha resuelto no realizar ningún cambio en las matrículas una vez finalizado el plazo.

### 2. LUGAR DE MATRÍCULA

Los estudiantes procedentes de Bachillerato/Ciclos Formativos de Grado Superior, efectuarán la inscripción en los Institutos de Enseñanza Secundaria, en los Colegios o en los Centros de Formación Profesional donde hayan finalizado tales enseñanzas.

### 3. HOJA DE MATRÍCULA

La aplicación informática, facilita una hoja de matrícula que será entregada al estudiante como documento acreditativo. Si advierten algún error es necesario que lo comuniquen inmediatamente al centro para resolverlo con rapidez. **Esta hoja deberá llevarla consigo para la realización de las pruebas, junto con el DNI.**

Las restantes instrucciones para la realización de las mismas se indican en: <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/acceso/ebau>

**Es necesario tener grabado obligatoriamente el correo electrónico del alumno/a**, para que puedan descargar de la página web [www.ebau.unileon.es](http://www.ebau.unileon.es) sus notas firmadas digitalmente, mediante *usuario* y *contraseña* indicado en la hoja de matrícula.

### 4. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

El primer día de celebración de las pruebas, antes de las 10:00 h. los vocales de centro que acompañan a los estudiantes a la realización de los exámenes, entregarán a los responsables administrativos de la sección a la que han sido asignados la siguiente documentación:

- Relación certificada: que podrán descargar de la aplicación, donde se relacionan los alumnos/as con las asignaturas que se van a presentar. Estará firmada por el Secretario/a o Director/a y sellada por el Centro. Si desean una copia sellada para acreditar su entrega deberán aportarla.
- Listado económico de los alumnos/as matriculados/as: este listado también lo facilita la aplicación.
- Justificantes de ingreso bancario **individualizados** por alumno.
- Justificantes acreditativos de exenciones económicas vigentes a fecha de matrícula y debidamente cotejado.



*Deberán tener en cuenta que si en la relación certificada aparece algún estudiante de convocatorias anteriores es porque se ha matriculado en la Sección de Acceso, Información y Registro. No hay que eliminarlos, en caso de duda podéis consultarlo con nosotros:*

☎ 987 29 14 00 / ✉ [acceso@unileon.es](mailto:acceso@unileon.es)

## 5. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LA ULE

*Los Centros podrán descargarse desde la aplicación informática las estadísticas de las asignaturas y las Actillas de resultados.*

## 6. PRECIOS PÚBLICOS

I. Fase general: (incluye las asignaturas integrantes de dicha fase: Lengua Castellana y Literatura II, Historia de España/Historia de la Filosofía, Lengua Extranjera II, y la específica obligatoria de modalidad elegida: Matemáticas II, Latín II, Matemáticas Apli. CC.SS. II, Dib. Artístico II, Análisis Musical II, Artes Escénicas II o CC. Grales.)

a. Ordinaria: 76,82 €

b. Familia numerosa general: 38,41 €

c. Familia numerosa especial / Estudiantes con discapacidad  $\geq 33\%$  / Víctimas de violencia de género / Víctimas de terrorismo/Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital/solicitantes y beneficiarios de Protección Temporal a personas afectadas por el conflicto de Ucrania: quedan exentos del pago.

II. Fase de admisión (Mejora de nota), cada asignatura tendrá un coste de:

a. Ordinaria: 10,33 €

b. Familia numerosa general: 5,17 €

c. Familia numerosa especial / Estudiantes con discapacidad  $\geq 33\%$  / Víctimas de violencia de género / Víctimas de terrorismo/Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital/solicitantes y beneficiarios de Protección Temporal a personas afectadas por el conflicto de Ucrania: quedan exentos del pago.

El ingreso se realizará en el siguiente número de cuenta de la Universidad de León indicando como **Concepto: EBAU, DNI, nombre del alumno.**

**GERENCIA: SECCIÓN DE ACCESO, INFORMACIÓN Y REGISTRO**

**UNICAJA BANCO, S.A.: ES41 2103 4200 3500 3200 0959**

\* No se puede utilizar el modelo 046.

Si se detecta algún error en el ingreso realizado, antes de realizar un nuevo ingreso deben ponerse en contacto con nosotros, para intentar solucionarlo y evitar duplicar el pago de la tasa.

Recordamos que en la *Sección de Acceso, Información y Registro* estamos a vuestra disposición para cuantas dudas os suscite este escrito o para cualquier consulta:

☎ 987 29 14 00 / ✉ [acceso@unileon.es](mailto:acceso@unileon.es)

León, a 20 de mayo de 2024